



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

---

Concejalía de Sostenibilidad  
Sección de Zonas Verdes y Proyectos

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ZONAS VERDES**

### **ZONAS VERDES DE BAJO MANTENIMIENTO**

Responderán a todas o a gran parte de las siguientes características:

- Ajar dinamientos de bajos requerimientos de mano de obra y materiales.
- Contarán con instalaciones de riego automatizadas y sistemas de fertirrigación.
- Presencia moderada de praderas de fácil mecanización mediante segadoras autopropulsadas de alto rendimiento. Sin perfilado.
- Baja presencia de zonas de cava.
- Baja presencia de vivaces o de flor de temporada.
- Macizos con coberturas con o sin manta antihierba.
- Baja presencia de figuras de topiaria, setos y borduras formales.
- Arbolado en formación libre en fases iniciales o de madurez.
- Constituirán zonas verdes fáciles de mecanizar.
- Niveles de utilización por los ciudadanos, de intensidad media o baja.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

---

Concejalía de Sostenibilidad  
Sección de Zonas Verdes y Proyectos

## ZONAS VERDES DE ALTO MANTENIMIENTO

Responderán a todas o a gran parte de las siguientes características:

- Ajardinamientos con altos requerimientos de mano de obra y materiales.
- No contarán con instalaciones de riego automatizadas.
- Alta presencia de praderas o cuyas características de diseño impidan o dificulten el uso de maquinaria autopropulsada de alto rendimiento. Praderas perfiladas.
- Alta presencia de zonas de cava.
- Alta presencia de vivaces y macizos de flor de temporada.
- Control de malas hierbas mediante medios manuales.
- Dificultades en la mecanización de los trabajos de jardinería
- Presencia notable de figuras de topiaría de porte que requieran andamiaje, escaleras o medios mecánicos para su recorte.
- Abundancia de setos y borduras de recorte formal.
- Arbolado en formación estructural o en fase senescente que requiera podas de redimensionamiento u otros tipos de podas especiales
- Niveles de utilización por los ciudadanos, de intensidad media o alta.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

---

Concejalía de Sostenibilidad  
Sección de Zonas Verdes y Proyectos

## **ZONAS VERDES DE ARBOLADO CONSOLIDADO**

Responderán a todas o a gran parte de las siguientes características:

- Ajardinamientos de muy bajos requerimientos de mano de obra y materiales.
- Podrán tener instalaciones de riego automatizadas o no, incluso eventualmente podrán no tener instalaciones de riego fijas.
- Los tratamientos superficiales serán a base de pavimentos terrizos, arenas, gravas etc.....
- Solo habrá plantaciones de arbolado mayor de cuatro años en los parterres o zonas ajardinadas.
- El arbolado podrá o no, tener formación libre.
- Constituirán zonas verdes fáciles de mecanizar.
- Niveles de utilización por los ciudadanos, de intensidad baja.

Ciudad Real a 18 de Noviembre de 2011

**EL JEFE DE SECCIÓN DE ZONAS VERDES Y PROYECTOS**

José Arrieta León